

# México. Partidos, religión y elecciones locales

RENÉ VALDIVIEZO S.\*

## RESUMEN

En este trabajo se analiza la relación que se presenta entre la votación obtenida por los tres partidos políticos más importantes de México (PRI, PAN y PRD) y la presencia de cristianos católicos y cristianos no católicos, en las 32 entidades del país. Se estudian solamente las elecciones para gobernador en cada uno de los estados y la fuerza y cantidad de personas de uno u otro grupo religioso.

95

*Palabras clave:* Partidos políticos, religión, elecciones locales, México.

## ABSTRACT

This paper analyzes the relationship existing between the vote achieved by the 3 more relevant Mexican parties (PRI, PAN and PRD), and the presence of christian catholics and no catholics groups across the 32 local states. Governor races in each state are studied in here to weight the strength and amount of people belonging to each religious group.

*Key words:* Political parties, religion, local elections, Mexico.

\* Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. CISO y Facultad de Administración. La versión inicial de este trabajo fue presentada en XVII ISA World Congress of Sociology, en el Research Committee on Political Sociology, RC18. Gotemburgo, Suecia, julio 2010. Contacto: valdiviezo.rene@gmail.com

## I.

El interés del trabajo es el de establecer las posibles relaciones entre los partidos y la fuerza de los grupos religiosos, a fin de formular algunas hipótesis sobre la influencia de estos grupos en los resultados de las elecciones locales. Se utiliza la información sobre los resultados generales de las elecciones de gobernador en las 32 entidades del país y la información oficial sobre grupos religiosos y su presencia en cada entidad.

México es, en el continente americano, uno de los países que mayor cantidad de creyentes cristianos tiene. Se ubica después de Brasil en número de cristianos católicos, con 95 millones de creyentes, frente a los 139 millones en Brasil, en el 2005.

La historia de las religiones en México se remonta hasta la época prehispánica, en donde las tribus más importantes tenían religiones muy desarrolladas. Tal era el caso de los aztecas y sus magníficas construcciones ceremoniales, pero de igual forma los mayas, los cholultecas, los tlaxcaltecas, para referirnos sólo a las principales tribus del centro del país.

La colonización española trajo consigo a la religión católica y a la Inquisición. La conquista de México se llevó a cabo con la espada en una mano y con la cruz en la otra mano.

Pero si la etapa de la Colonia se apoyó totalmente en la religión católica, la historia postcolonial también descansó en la presencia de los símbolos religiosos y de muchos sacerdotes muy importantes.

Así, la Guerra de Independencia se inició con el llamado a levantarse en armas del cura Miguel Hidalgo y Costilla, enarbolando un estandarte de la Virgen de Guadalupe y convocando a la población con las campanas de la iglesia del pueblo de Dolores Hidalgo, en el estado de Guanajuato.

La lucha política entre liberales y conservadores, durante el siglo XIX, no le fue ajena a la Iglesia católica, que participó, principalmente al lado de los conservadores.

La Guerra de Reforma, de 1857 a 1861, se dio en el marco de la Constitución liberal, expedida el 12 de febrero de 1857, la cual enfrentaba a la institución eclesiástica católica, pero no enfrentaba las creencias religiosas. Incluso la Constitución de 1857 inicia diciendo: *“En el nombre de Dios y con la autoridad del pueblo mexicano”*.

*Pero fue en 1859 y 60 cuando el gobierno de Juárez, expidió las Leyes de Reforma que estaban destinadas a destruir el poder económico del clero y anular su intervención en los recursos civiles, porque era evidente que éste ayudaba con todos sus recursos al partido conservador.*

*La primera ley fue la de Nacionalización de los bienes eclesiásticos, al cual ordenaba que todos los bienes administrados por el clero secular y regular, debían pasar al dominio de la nación (12 de julio de 1859).*

*Esta misma ley establecía la separación de la Iglesia y del Estado; la libre contratación de los servicios que prestaban los sacerdotes a los fieles; la supresión de las comunidades religiosas de hombres y de toda clase de cofradías y congregaciones; la prohibición de establecer nuevos conventos y el traslado de los libros y obras de arte de los monasterios suprimidos a las bibliotecas y museos nacionales.<sup>1</sup>*

El liberalismo triunfante predominó en el país y el gobierno del general Porfirio Díaz (1877-1911)<sup>2</sup> mantuvo relaciones distantes con la Iglesia Católica, respetando las creencia, la religión, pero limitando a la institución, limitando al clero.

Es, después de la Revolución Mexicana (1910-1917), durante el gobierno del Gral. Álvaro Obregón (1920-1924), que las relaciones con la Iglesia católica se tensan, y hay enfrentamientos entre la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), central obrera que era muy fuerte e importante en esa época de México y la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), que era una de las organizaciones importantes de la Iglesia católica mexicana.

Los conflictos crecieron y se extendieron por el país y cuando el delegado apostólico del Vaticano, Ernesto Philipi, acudió a bendecir el Cerro del Cubilete (en Silao, Guanajuato) donde sería puesto el monumento a Cristo Rey en enero de 1923, la tensión aumentó.

El gobierno mexicano interpretó tal acto como un desafío a la autoridad y un ataque a la Constitución, y expulsó al delegado apostólico, lo cual se convirtió en el antecedente de nuevos conflictos, entre ellos la Guerra Cristera entre 1926 y 1929. Después de la expulsión del delegado apostólico salieron del país 183 sacerdotes extranjeros y fueron cerrados 74 conventos.

<sup>1</sup> Tomado de Flores, Adonai (s/f). "Relaciones Iglesia-Estado", monografias.com

<sup>2</sup> Entre 1880 y 1884 gobernó Manuel González.

Después del gobierno del Gral. Obregón, sube al poder el Gral. Calles, quien ordena, en 1926, reglamentar el art. 130 de la Constitución, el cual se refiere a la separación entre Iglesias y Estado. Este decreto fue conocido como la *Ley Calles* que además demandaba la clausura de escuelas religiosas y la expulsión de sacerdotes extranjeros. También se limitó el número de sacerdotes en el país, a uno por cada seis mil habitantes, entre otros aspectos.

Frente a esta situación, católicos de todo el país se organizaron y convocaron a no pagar impuestos y a limitar el consumo de productos del gobierno, además de que se presentaron algunos levantamientos armados en el país y, en enero de 1927, al grito de “Viva Cristo Rey y Santa María de Guadalupe”, se inició la Guerra Cristera.

Esta guerra representó la movilización de católicos de muchas partes del país, pero especialmente del centro y centro occidente, por la exigencia de la libertad religiosa y la abolición de la llamada *Ley Calles*.

Con la intervención del embajador de los EUA en México, se dieron algunas negociaciones, hasta que se detuvo el conflicto, sin que se modificara la Constitución ni se permitiera a la Iglesia católica actuar libremente.

Los años siguientes, hasta 1988, fueron años de negociaciones y contactos secretos, entre gobierno y la Iglesia católica, principalmente, pues las otras religiones no tenían mayor presencia en el país, aunque ciertos grupos cristianos no católicos mantenían buenas relaciones con el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En 1992, el presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) promovió una reforma al artículo 130 de la Constitución, con la cual se reconocían y se les daba personalidad legal a las agrupaciones religiosas y se legislaba en relación a las libertades de asociación y de creencias religiosas, manteniendo la prohibición de que los ministros de culto participaran en política. El artículo 6º de la ley señala: “Las Iglesias y las agrupaciones religiosas tendrán personalidad jurídica como asociaciones religiosas una vez que obtengan su correspondiente registro constitutivo ante la Secretaría de Gobernación, en los términos de esta Ley”.<sup>3</sup>

Bajo esta nueva legislación, las Iglesias actúan ahora con mayor libertad, pueden ser propietarias de bienes y tienen bien marcados sus límites políticos.

Pero en realidad, los sacerdotes y ministros de culto mantienen participación en actividades políticas y de opinión pública, como en el levantamiento

<sup>3</sup> Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

zapatista, en la defensa de derechos humanos de indígenas, y algunos en contra de temas como el aborto, la eugenesia, la eutanasia, los homosexuales, etc.

Su actividad partidista no ha sido abierta como en algunos momentos de la historia, pero hoy nadie niega las relaciones entre la jerarquía eclesiástica y el poder federal y los poderes en los estados e incluso, la participación activa en procesos electorales, en donde “invitan” a votar por unas ideologías y no por otras.

Hasta inicio del siglo XXI, la identificación de muchos católicos era con el Partido Acción Nacional (PAN), aunque también encontrábamos católicos simpatizantes o militantes de partidos de izquierda (p.ej. cristianos por el socialismo). Por otro lado, los grupos cristianos no católicos simpatizaban y daban abiertamente su apoyo al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La jerarquía católica ha mantenido relaciones con el gobierno federal y con los gobiernos de los estados desde hace muchos años, sobre todo desde 1992 en que se promulgó la Ley de Asociaciones Religiosas. Pero desde que llegó al gobierno federal el PAN, las relaciones se hicieron más cercanas.

En los últimos años, la relación entre religiones y partidos comenzó a cambiar. Las últimas elecciones federales en el 2009 y las actuales elecciones locales, en el 2010, han mostrado que las tradicionales relaciones entre católicos y no católicos con el gobierno federal (PAN) y con los dos partidos principales en México (PRI, de corte centrista y PAN de corte derechista), han cambiado.

En los procesos electorales actuales hemos visto que las organizaciones de cristianos no católicos han cambiado de preferencia partidista y han tenido conflictos muy fuertes al interior, como lo vemos en la siguiente nota periodística: “El presidente estatal de la asociación política de evangélicos Convicción Mexicana por la Democracia (CMD), Fernando Rojas Cristerna, presentará su renuncia a esa organización con registro del IFE, en protesta a que los líderes nacionales del mismo suscribieron un acuerdo en ‘lo oscuro’ con el Partido Revolucionario Institucional, partido al que le ofrecieron 160 mil votos de ciudadanos cristianos”.<sup>4</sup>

No sólo se hacían públicos los conflictos al interior de esa fuerte organización de cristianos no católicos, sino que se “ofrecían” votos a un partido político, al estilo del viejo corporativismo obrero y campesino.

<sup>4</sup> Tomado del periódico *La Jornada de Oriente*, 20 de abril del 2010. Puebla, Puebla.

En otra nota periodística vemos la actuación y compromiso político de los cristianos no católicos: “Como parte de la lucha que se desató entre el PRI y el PAN por el apoyo electoral de las comunidades cristiano-evangélicas, el lunes hubo una muestra de que Acción Nacional le ha ganado al tricolor el respaldo de este segmento de la población. Ese día, de manera sigilosa, se reunieron 55 líderes cristianos —de las llamadas mega-iglesias— con el candidato de la coalición Compromiso por Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas”.<sup>5</sup>

El panorama actual de las asociaciones religiosas nos muestra que las antiguas alianzas se han roto, han terminado y se presentan ahora nuevas alianzas y compromisos entre los cristianos no-católicos y el PAN.

En este año hay 12 elecciones de gobernador en México. Se celebran el 4 de julio, fecha posterior a la redacción de este trabajo. No hay elementos aún para afirmar que estas definiciones de algunos grupos religiosos van a influir en los resultados, pero eso lo podremos analizar hasta después.

Mientras tanto veamos cómo está el panorama de las religiones en México.

## II.

En nuestro país estaban registradas, en la Secretaría de Gobernación federal, para el año 2006, seis mil 652 asociaciones religiosas.

En el año de 1992, cuando el presidente Salinas de Gortari estableció relaciones diplomáticas con El Vaticano, después de la expedición de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, solamente tres asociaciones lograron su registro: la Iglesia Católica, Apostólica Romana en México; la Conferencia del Episcopado Mexicano, y la Arquidiócesis Primada de México. Todas parte de la misma religión católica.

No obstante, un año después, en 1993, mil 591 asociaciones religiosas obtuvieron su registro, lo que da cuenta del número de asociaciones que ya funcionaban en el país aun antes de la reforma constitucional, si bien de manera clandestina o no oficial la inmensa mayoría de ellas.

La Secretaría de Gobernación federal estableció, en un estudio realizado a finales de 2006, que las asociaciones religiosas, que en ese momento eran 6 mil 652, se encontraban divididas de la siguiente manera: tres mil 48 católicas, apostólicas y romanas; mil 774 de Pentecostés; mil 608 bautistas; 69

<sup>5</sup> Tomado del periódico *La Jornada de Oriente*, 28 de abril del 2010. Puebla, Puebla.

presbiterianas; 54 espiritualistas; 24 ortodoxas, y 14 adventistas, así como 10 luteranas y nueve judías.

Además, había en aquel momento 11 asociaciones budistas; seis metodistas; cinco de la Luz del Mundo; cuatro científicas cristianas, y cuatro de “nuevas expresiones”, así como tres hinduistas; dos de los Testigos de Jehová; dos krishnas, dos islámicas y una anglicana, además de una de mormones y una más del denominado Ejército de Salvación.<sup>6</sup>

Para el año 2008, existían en México siete mil 74 asociaciones religiosas reconocidas legalmente y se prevé que éstas aumenten de forma marcada, pues tan sólo en los últimos dos años la Secretaría de Gobernación (Segob) entregó 315 nuevos registros.

La subsecretaria Ana Teresa Aranda Orozco reconoció que más de siete mil asociaciones puede parecer “excesivo”, pero ello tiene una respuesta lógica desde la óptica organizacional de carácter administrativo.

De esta cifra, según la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación federal, más de tres mil son católicas, ya que su registro es por diócesis, arquidiócesis y parroquias. Y aún cuando el número de católicos ha disminuido, de acuerdo con el Censo Nacional de Población del año 2000, la preferencia por el catolicismo y por la Iglesia católica, es de cerca de 88 por ciento.

Sin embargo, los porcentajes revelan que en una década el número de católicos disminuyó 1.7 por ciento —en 1990 era de 89.7 por ciento—, lo que derivó en un aumento de los “no católicos”, de 6.5 a 7.7 por ciento, y de los declarados “sin religión”, que pasaron de 3.3 a 3.5 por ciento, en ese mismo lapso.<sup>7</sup>

El cuadro 1 nos muestra la presencia por entidad, en términos relativos de la población católica y no católica.

Lo primero que llama la atención es que la mayor presencia de población católica en el país se encuentra en las entidades en donde se llevó a cabo la Guerra Cristera o en su zona de influencia principal (marcados con gris).

<sup>6</sup> Tomado del periódico *La Crónica de hoy*; julio 18, 2008, México.

<sup>7</sup> Nota aparecida en el periódico *El Financiero*; diciembre 22, 2008; México.

CUADRO I  
POBLACIÓN CATÓLICA Y NO CATÓLICA POR ENTIDAD

	Población católica	Diferente a la católica, sin religión y no especificado
Estado		
Guanajuato	96.41%	3.59%
Aguascalientes	95.64%	4.36%
Jalisco	95.39%	4.61%
Querétaro	95.27%	4.73%
Zacatecas	95.13%	4.87%
Michoacán	94.76%	5.24%
Tlaxcala	93.44%	6.56%
Colima	93.05%	6.95%
San Luis Potosí	91.96%	8.04%
Nayarit	91.82%	8.18%
Puebla	91.61%	8.39%
Edomex	91.21%	8.79%
Hidalgo	90.78%	9.22%
Distrito Federal	90.45%	9.55%
Durango	90.37%	9.63%
Guerrero	89.18%	10.82%
Baja California Sur	89.03%	10.97%
Nuevo León	87.93%	12.07%
Sonora	87.85%	12.15%
Sinaloa	86.83%	13.17%
Coahuila	86.42%	13.58%
Oaxaca	84.85%	15.15%
Chihuahua	84.65%	15.35%
Yucatán	84.28%	15.72%
Morelos	83.61%	16.39%
Tamaulipas	82.90%	17.10%
Veracruz	82.87%	17.13%
Baja California	81.41%	18.59%
Quintana Roo	73.17%	26.83%
Campeche	71.28%	28.72%
Tabasco	70.45%	29.55%
Chiapas	63.83%	36.17%

Fuente: INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*.

Ocho de los nueve estados con mayor presencia de católicos pertenecen a esa zona de presencia o influencia *cristera*.

Por el contrario, los cuatro estados en donde hay menor presencia de católicos están en el sureste mexicano, dos estados pertenecen a la península de Yucatán y los otros dos están pegados a esa zona (marcados con negro).

Incluso señaló que el estado de Tabasco fue uno de los estados en donde bajo influencia de la Ley Calles, más persecución se dio de la Iglesia Católica, cerrando templos, asesinando sacerdotes y prohibiendo incluso, la celebración de cultos religiosos.

Evidentemente tal persecución disminuyó notablemente la presencia de creyentes en Tabasco y en esas entidades, aunque en Chiapas la presencia de grupos cristianos no católicos ha sido muy alta, desde los años de 1950.

El resto de los estados tiene mayoría de católicos, con porcentajes entre 70 y 90 por ciento, que es el porcentaje promedio en el país.

Es evidente que la estructura de cada religión es diferente y es la iglesia católica, con mucho, la que tiene mayor presencia en el país.

La mayor parte de los templos en México son católicos, pero en lo que se refiere a ministros religiosos (véase cuadro 2), el panorama cambia, pues en los registros de la Secretaría de Gobernación, más del 50% del total son ministros de culto evangélico.<sup>8</sup>

La razón, a decir de Carlos Martínez tiene que ver con el hecho de que hay muchos ministros de la religión católica que no se registran, a diferencia de los ministros de los grupos no católicos.

En el cuadro 2 podemos ver el número de ministros religiosos por entidad en México. Su distribución está totalmente asociada al número de habitantes por entidad.

Como es lógico, la entidad que más ministros tiene es el Distrito Federal y las que menos tienen son Tlaxcala y Baja California Sur, entidades con pocos habitantes en el país.

<sup>8</sup> Periódico *La Jornada*; 26 de agosto del 2009.

CUADRO 2  
NÚMERO DE MINISTROS RELIGIOSOS POR ENTIDAD

Estado	Número de Ministros
Distrito Federal	24865
Edomex	4219
Jalisco	3747
Nuevo León	3430
Veracruz	2741
Puebla	2423
Tamaulipas	2347
Chiapas	1871
Hidalgo	1834
Guanajuato	1755
Baja California	1728
Michoacán	1510
Coahuila	1371
Morelos	1366
San Luis Potosí	1183
Oaxaca	1053
Chihuahua	1047
Sonora	905
Guerrero	835
Sinaloa	675
Querétaro	631
Tabasco	622
Yucatán	527
Nayarit	454
Zacatecas	410
Durango	361
Aguascalientes	338
Campeche	238
Colima	227
Quintana Roo	220
Tlaxcala	155
Baja California Sur	107

FUENTE: Dirección General de Asociaciones Religiosas, Segob.

La información disponible no divide a los ministros católicos de los no católicos, por lo que no podemos hacer ninguna inferencia.

Para terminar esta parte, concluyo que la presencia de cristianos católicos en la zona que fue escenario de la lucha de los cristeros, es muy importante y me interesa ahora analizar la presencia de esos creyentes y su relación con los partidos políticos y las elecciones.

### III.

La reflexión sobre la relación entre creyentes, partidos y elecciones, la hago a nivel de los estados. El nivel federal es muy general y no nos da suficiente visión para hacer algún análisis.

El estudio a nivel de los estados, nos ayuda a establecer diferencias más puntuales y establecer las relaciones entre las elecciones para gobernador y la presencia de grupos religiosos y creyentes.

En esta parte analizamos esa relación utilizando los datos de las elecciones para gobernador en las 32 entidades de México. Para ello usamos los datos globales de cada entidad, de la última elección para gobernador. Usamos los resultados electorales entre los años 2004 y 2009.

En las 32 elecciones encontramos diversos participantes. En algunas ocasiones participan los partidos solos; en otras participan conformando alianzas electorales locales con otros partidos, tanto nacionales como locales.

Para nuestro estudio hemos puesto juntos los resultados de cada uno de los tres principales partidos (PRI, PAN y PRD) y de sus diversas alianzas, a fin de contar solamente con tres columnas.

Incluimos además, los datos de la presencia de creyentes cristianos-católicos, a fin de comparar su mayor o menor presencia con los resultados electorales.

Destacamos con algún color el triunfo de ese partido o alianza, en el cuadro correspondiente al resultado electoral y la entidad (véase cuadro 3).

CUADRO 3  
ELECCIONES DE GOBERNADOR Y PRESENCIA DE CREYENTES

Estado	PAN + alianzas		PRI + alianzas	
	Votos	%	Votos	%
Guanajuato 2006	1166820	61.85%	494446	26.21%
Aguascalientes 2004	190644	55.42%	122108	35.50%
Jalisco 2006	1296745	45.19%	1187822	41.40%
Querétaro 2009	288355	42.20%	324199	47.44%
Zacatecas 2004	72837	14.57%	167024	33.41%
Michoacán 2007	492292	32.94%	372713	24.94%
Tlaxcala 2004	146864	34.85%	142964	33.93%
Colima 2009	121850	44.80%	137535	50.26%
San Luis Potosí 2009	402442	41.92%	435628	45.38%
Nayarit 2005	22952	6.01%	176500	46.23%
Puebla 2004	642519	35.97%	886535	49.62%
Edomex 2005	936615	24.73%	1801530	47.57%
Hidalgo 2005	81193	11.60%	362719	51.84%
Distrito Federal 2006	1301493	27.26%	1030805	21.59%
Durango 2004	155666	31.42%	260546	52.60%
Guerrero 2005	11437	1.07%	450894	42.18%
Baja California Sur 2005	14207	8.28%	60197	35.08%
Nuevo León 2009	760745	43.39%	859442	49.01%
Sonora 2009	463963	47.67%	424266	43.59%
Sinaloa 2004	416205	45.61%	427585	46.86%
Coahuila 2005	320160	36.41%	488348	55.53%
Oaxaca 2004	-	-	474758	47.24%
Chihuahua 2004	-	-	561106	56.48%
Yucatán 2007	358116	42.46%	419198	49.71%
Morelos 2006	246136	35.14%	186087	26.57%
Tamaulipas 2004	339573	31.46%	621692	57.60%
Veracruz 2004	936470	33.68%	961725	34.59%
Baja California 2007	430340	50.37%	376457	44.06%
Quintana Roo 2005	76724	21.98%	140484	40.25%
Campeche 2009	146536	43.26%	172786	51.01%
Tabasco 2006	29616	3.51%	436836	51.79%
Chiapas 2006	29476	2.50%	546988	46.45%

CUADRO 3  
ELECCIONES DE GOBERNADOR Y PRESENCIA DE CREYENTES  
(CONTINUACIÓN)

PRD + alianzas		PAN + PRD + alianzas		Población Católica	Diferente a la católica, sin religión y no especificado
Votos	%	Votos	%		
204143	10.82%	-	-	96.41%	3.59%
22916	6.66%	-	-	95.64%	4.36%
224590	7.83%	-	-	95.39%	4.61%
12907	1.89%	-	-	95.27%	4.73%
231979	46.40%	-	-	95.13%	4.87%
563485	37.70%	-	-	94.76%	5.24%
119479	28.35%	-	-	93.44%	6.56%
5658	2.08%	-	-	93.05%	6.95%
82303	8.57%	-	-	91.96%	8.04%
161634	42.34%	-	-	91.82%	8.18%
100157	5.61%	-	-	91.61%	8.39%
918347	24.25%	-	-	91.21%	8.79%
206540	29.52%	-	-	90.78%	9.22%
2213969	46.37%	-	-	90.45%	9.55%
49430	9.98%	-	-	90.37%	9.63%
589074	55.10%	-	-	89.18%	10.82%
76034	44.31%	-	-	89.03%	10.97%
59520	3.39%	-	-	87.93%	12.07%
37625	3.87%	-	-	87.85%	12.15%
38174	4.18%	-	-	86.83%	13.17%
30554	3.47%	-	-	86.42%	13.58%
-	-	448264	44.60%	84.85%	15.15%
-	-	411162	41.38%	84.65%	15.35%
22496	2.67%	-	-	84.28%	15.72%
218931	31.26%	-	-	83.61%	16.39%
78333	7.26%	-	-	82.90%	17.10%
784132	28.20%	-	-	82.87%	17.13%
19735	2.31%	-	-	81.41%	18.59%
120032	34.39%	-	-	73.17%	26.83%
2788	0.82%	-	-	71.28%	28.72%
355669	42.17%	-	-	70.45%	29.55%
553270	46.98%	-	-	63.83%	36.17%

Fuente: Institutos electorales de cada entidad e INEGI: *La diversidad religiosa en México*.

El primer elemento a analizar es el referente a los triunfos electorales. En las 32 últimas elecciones de las entidades del país, el PRI ha ganado en 19 estados, el PAN en siete y el PRD en seis.

Es evidente que la mayor presencia política en el país la tiene el PRI. El PAN y el PRD tienen prácticamente la misma presencia en el país, con siete y seis elecciones ganadas.

Entre los 10 primeros estados de la lista están siete en donde la presencia de cristeros fue muy importante, especialmente en los tres primeros.

Resalta que esos tres primeros estados tienen como triunfador al PAN. Los otros cuatro en donde gana el PAN no destacan por la presencia de creyentes-católicos.

El PRI triunfa en estados en donde la presencia de cristianos-católicos no es de las mayores y se extiende a casi todos los estados. Destaca que de los siete estados con mayor presencia de cristianos-católicos, sólo en uno triunfa el PRI y ese estado en donde triunfa tiene una tradición importante en la promulgación de las constituciones políticas de México, independientemente de la presencia que tuvo de grupos cristeros.

El PRD triunfa en dos estados que están en el quinto y sexto lugar entre los seis estados con mayor presencia de cristianos-católicos, aunque en uno de ellos, la presencia del movimiento armado revolucionario, en 1910-1917, fue muy grande. Los demás estados en donde triunfó tienen presencia dentro del promedio nacional de cristianos-católicos.

Con base en los resultados que nos muestra el cuadro 3, podemos afirmar que en México no hay relación clara entre creencias religiosas, partidos políticos y elecciones.

Ciertamente el caso de los tres primeros estados de la tabla, sí nos muestra una relación entre el PAN, que es un partido de derecha y la presencia histórica de grupos cristianos-católicos, pero no encontramos esa relación en los otros estados.

Si adicionamos algunos aspectos relacionados con temas importantes en nuestras sociedades: libertad sexual, homosexualidad, aborto, anticoncepción, eutanasia, etc., sí encontramos una estrecha relación entre el PAN y los creyentes cristianos-católicos, pero eso no se manifiesta en el comportamiento electoral, ni en las preferencias electorales.

En este año tenemos en México elecciones en 15 estados del país. En doce de ellos hay elección para gobernador. En cinco de esas elecciones hubo

alianza electoral entre el PAN y el PRD, partidos opuestos ideológica y programáticamente.

En varias encuestas nacionales se detectó que había oposición a estas alianzas en cerca del 70% de los encuestados. No obstante, las dirigencias de los partidos acordaron estas alianzas.

Las preguntas sobre los temas de las alianzas surgieron de inmediato: ¿Cómo hacer compatible la aceptación al aborto, a los matrimonios homosexuales, a la anticoncepción, con el rechazo al aborto, a los matrimonios entre homosexuales, etcétera?

Análisis y encuestas aplicadas en los estados señalaban que no era posible compatibilizar estos temas y que mejor se dejaban fuera de los temas de la elección.

Con estas respuestas quedaba claro que la identidad ideológica de los partidos está en crisis y que se priorizaba un resultado electoral frente a una posición ideológica.

Pero cuando estos temas se han aprobado en algún estado, las Iglesias y el PAN han protestado por todos los medios y la Iglesia católica ha sido especialmente exigente en estos temas.

Por eso es pertinente la pregunta acerca del peso e importancia de la ideología en los partidos.

Las sociedades posmodernas y posindustriales, en el marco del modelo neoliberal, han hecho de los partidos, organizaciones sin ideología y se ha dejado de lado el tema de las clases y los partidos de clase.

La expresión electoral de los votantes en México muestra que no son ni los temas ideológicos ni las filiaciones religiosas las que influyen y determinan el voto.

## BIBLIOGRAFÍA

Congreso de la Unión. 1992. *Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público*. México: Diario Oficial de la Federación.

Flores, Adonai (s/f). *Relaciones Iglesia-Estado: México*; en: monografias.com.

INEGI. 2000. *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*. México: INEGI.

INEGI; *La diversidad religiosa en México*; [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/religion/Div\\_rel.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/religion/Div_rel.pdf).

Martínez, Carlos. 2009. *Cifras sobre diversidad religiosa en México*, periódico *La Jornada*, 26 de agosto del 2009, México.  
Dirección General de Asociaciones Religiosas, SEGOB; [http://www.asociacionesreligiosas.gob.mx/SDGAR05-Docs/MC\\_por\\_EF.pdf](http://www.asociacionesreligiosas.gob.mx/SDGAR05-Docs/MC_por_EF.pdf)

Texto recibido en enero de 2011  
Aceptado en febrero de 2011